H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER
INFORMACION PROGRAMATICA
OBJETIVOS Y METAS
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022

DIRECCION Y/O COORDINACION	PROGRAMA	FECHA
UNIDAD TRANSPARENCIA	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	09/11/2022.
OBJETIVO GENERAL		
GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROPTECCION DE DATOS PERSONALES, SALVAGUARDANDO EL DERECHO A LA INTIMIDAD Y VIDA PRIVADA.		
OBJETIVOS	**METAS**	**ACCIONES**
Cumplir con las obligaciones En lo establecido por los artículos 12, 13 y 15 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.	Que todas las áreas del Sujeto Obligado colaboren con la publicación y actualización de la información en los tiempos y periodos previstos.	Recabar la información generada, organizada y preparada por las o áreas del SO, únicamente para supervisar el cumplimiento de criterios establecidos en los lineamientos
Garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información, mediante solicitudes de información.	Responder de manera integral las solicitudes de información por medios electrónicos a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional.	Recibir y tramitar, dentro del plazo establecido por la Ley, las solicitudes de acceso a la información pública, así como Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información.
Mantener actualizada la información en el portal oficial de transparencia del Municipio.	Que los usuarios vean con claridad la información facilitando el acceso a la misma.	Actualizar la información en periodo trimestral, como lo establece la Ley.

Establecer las bases, principios y procedimientos para tutelar y garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de los sujetos obligados.	Garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales para así Promover, fomentar y difundir una cultura de protección de datos personales.	Establecer obligaciones, procedimientos y condiciones homogéneas que regirán el tratamiento de los datos personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante procedimientos sencillos y expeditos.
Contar con avisos de privacidad, para el manejo adecuado de datos personales.	Tener conocimiento del aviso de privacidad previo al tratamiento a que serán sometidos sus datos personales.	Recabar documentos de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos.

ATENTAMENTE
TITULAR DE TRANSPARENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz. 2022 - 2025
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LIC. ELVIA LOPEZ GONZALEZ.
RÍO BLANCO, VER. A 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022.